

respecto a cargas y gravámenes y preferentes al crédito de que se trata, si los hubiere, quedarán subsistentes y subrogado el rematante en la obligación de hacerlas efectivas, y en cuanto a lo demás que expresamente no haya quedado previsto se estará a lo dispuesto en la legislación vigente y de aplicación al tiempo de la venta, no admitiéndose al rematante reclamación alguna, inclusive la fundada en ignorancia de las condiciones de esta subasta, que quedan establecidas.

Dado en Sevilla a doce de mayo de mil novecientos sesenta y cinco.—El Juez, José Álvarez de Toledo.—El Secretario, Miguel Cano.—4.232-3

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Juzgados militares

DOMENECH JOVE, Pedro; hijo de José y de Antonia, natural de Gavá, soltero, albafil, de veinticuatro años, color enfermizo, constitución débil, bajo de estatura, pelo castaño, ojos pardos, domiciliado últimamente en Gavá, calle San Luis, nú-

mero 16; procesado por presunto delito de desertión; comparecerá dentro del término de quince días ante el Capitán, Juez Instructor, don Luis Escoto Aguado, de la Agrupación de Intendencia número 4, en Barcelona.—(1.601.)

Juzgados civiles

GONZALEZ GARCIA, Ricardo; de treinta y tres años, casado, leñador, natural de Ituro de Azaba (Salamanca), donde tuvo su último domicilio, cuyo actual paradero se ignora; comparecerá dentro del término de cinco días ante el Juzgado de Instrucción de Baltanás.—(1.587.)

CANO FRANCO, José; cuyos demás datos se ignoran; procesado en el sumario número 358 de 1965 por robo; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 7 de Barcelona.—(1.589.)

MALLOL DE LA CRUZ, Luis; natural de Burgos, de veintisiete años, hijo de Juan y de Elisa, en ignorado paradero; procesado en la causa número 796 de 1964 por robo; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 8 de Barcelona dentro del término de diez días.—(1.590.)

SORIANO SOLANO, Antonio; natural de Málaga y domiciliado últimamente en Barcelona, pasaje de la Samineta, número 1048 (Montjuich), cuyas demás circunstancias se ignoran; procesado en el expediente número 478 de 1964 por aprehensión de tabaco; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 12 de Barcelona dentro del término de diez días.—(1.591.)

LARRALDE ECHEVARRIA, Fermín; de veinte años, soltero, peón, hijo de Luis y de Flora, natural de Esterivar, domiciliado últimamente en Bilbao, barrio Irusta, 261; procesado en el sumario número 127 de 1964 por robo; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Santander.—(1.597.)

ANULACIONES

Juzgados civiles

El Juzgado de Instrucción de Azpeitia deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en la causa número 90 de 1964, Virgilio Salvador Contreras.—(1.586.)

El Juzgado de Instrucción número 6 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en la causa número 187 de 1957, Juan Rosanas Moratosa.—(1.588.)

El Juzgado de Instrucción número 16 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 726 de 1961, Ramón González López.—(1.592.)

El Juzgado de Instrucción número 16 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 479 de 1961, Antonio Fernández García-Morato.—(1.593.)

El Juzgado de Instrucción de Granollers deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 405 de 1963, José Rubio Vega.—(1.594.)

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se anuncia segunda subasta para la adquisición de los artículos que se indican, correspondientes al Servicio de Vestuario, con destino a la Agrupación de Tropas Nómadas.

La Junta Central anuncia la celebración de una segunda subasta para la adquisición de los artículos que a continuación se indican, correspondientes al Servicio de Vestuario, con destino a la Agrupación de Tropas Nómadas.

- 1.431 vasos, al precio límite de 15 pesetas unidad.
- 1.431 cubiertos, al precio límite de 30 pesetas unidad.
- 1.431 marmitas individuales, al precio límite de 75 pesetas unidad.

Esta subasta se celebrará en Madrid en el local de la Junta, situado en la avenida de la Ciudad de Barcelona, número 36, a las diez horas del día 9 de junio de 1965.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales y el modelo de proposición se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de la Junta todos los días hábiles, desde las trece horas.

3.305-A.

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se anuncia segunda subasta para la adquisición de los artículos que se indican, correspondientes al Servicio de Vestuario, con destino a Academia.

La Junta Central anuncia la celebración de una segunda subasta para la adquisición de los artículos que a continuación se indican, correspondientes al Servicio de Vestuario, con destino a Academia.

- 150 cadenas gala para espuelas p., al precio límite de 50 pesetas par.
- 200 paños azules de 54 x 51, al precio límite de 18,75 pesetas unidad.
- 120 lanilla gris metros, al precio límite de 281,25 pesetas metro.
- 2.300 toallas, al precio límite de 42,50 pesetas unidad.

Esta subasta se celebrará en Madrid en el local de la Junta, situado en la avenida de la Ciudad de Barcelona, número 36, a las doce horas del día 9 de junio de 1965.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales y el modelo de proposición se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de la Junta todos los días hábiles, desde las once a las trece horas.

3.304-A.

Resolución de la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la Comandancia General de Melilla por la que se anuncia subasta para la adquisición de una voleadora-heñidora, una formadora automática de barras y seis mil trescientos azulejos blancos de primera de 20 x 20.

El día dieciocho de junio próximo, a las once horas, en los locales de esta Junta se celebrará subasta para la adquisición de una voleadora-heñidora, una formadora automática de barras y seis mil trescientos azulejos blancos de primera, de 20 x 20, para el desarrollo del Plan de Inversión de Créditos del presente año.

Las ofertas, en sextuplicado ejemplar, se presentarán de acuerdo con el modelo de proposición que a continuación se inserta, debiendo reintegrarse según proceda con arreglo a la legislación en vigor, y se presentarán por los licitadores en sobres diferentes de la documentación necesaria para tomar parte en la subasta.

Si se presentasen dos o más proposiciones iguales se verificará en el mismo acto una licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos, precisamente entre los titulares de aquellas proposiciones, y si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad, se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

Entre la documentación a presentar será imprescindible una certificación expedida por el Estado Mayor de este Ejército, acreditativa de la buena conducta del

licitador, y otra, expedida por el Gobierno General de estas Plazas de Soberanía, relativa a los antecedentes morales y político-sociales del mismo. Cuando las proposiciones sean formuladas por representantes o apoderados, las referidas certificaciones deberán alcanzar tanto a éstos como a las firmas representadas.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta.

Modelo de proposición

Don ... (nombre y apellidos), domicilio ..., calle ..., número ..., teléfono ..., con documento nacional de identidad ... (reseñese este documento), en nombre ... (propio o como apoderado legal de ...) (consignándose localidad, domicilio y teléfono), hace presente:

1.º Que enterado del anuncio inserto en el «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» y «Boletín Oficial del Estado» y de los pliegos de condiciones que han de regir en la subasta para adquisición de materiales para la Panadería Militar, en su virtud se compromete y obliga, con sujeción a las cláusulas de los citados pliegos, a su más exacto cumplimiento.

2.º Que ofrece la maquinaria y materiales que a continuación se expresan, de las características técnicas exigidas en el pliego de condiciones y a los precios que también se indican.

(A continuación se reseñarán la maquinaria y materiales que ofrece, especificándose la cantidad y precios en letra y número.)

3.º Que al pliego de ofertas se une resguardo o carta de pago que importa (en letra) ... pesetas (según la cuantía de la oferta), que justifica el depósito hecho con arreglo al pliego de condiciones legales.

MINISTERIO DE MARINA

Resolución de la Dirección de Material por la que se convoca a pública subasta la venta de material inútil (planchas y perfiles de acero) procedente de las obras de modernización de los destructores «Roger de Lauria» y «Marqués de la Ensenada».

En el día y hora que oportunamente se anuncie se celebrará la subasta arriba indicada, cuyo precio tipo es el de una peseta por cada kilogramo de material, previniéndose un total de 600 toneladas entre el material desmontado y a desmontar.

Los pliegos de condiciones por los que se rige esta subasta se encuentran de manifiesto en la expresada Dirección de Material, en días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 13 de mayo de 1965.—El Teniente Coronel de Intendencia Presidente de la Junta de Concursos y Subastas, Luis Yustey Pita.—3.199-C.

Resolución de la Junta de Subastas del Arsenal Militar de Cartagena por la que se anuncia subasta de las obras de «Sustitución del pavimento del patio de armas del Cuartel de Instrucción de Marinería».

Se hace público para general conocimiento que el día 6 de julio de 1965 próximo, y a las once horas, tendrá lugar en la Jefatura de los Servicios Económicos de este Arsenal acto de pública subasta a fin de adjudicar las obras de «Sustitución del pavimento del patio de armas del Cuartel de Instrucción de Marinería» por la industria privada, ante la Junta de subastas constituida al efecto:

Precio tipo de la licitación: 739.900,21 pesetas.

4.º Detalle de los documentos que se unen, fecha y rubrica del licitador o persona que legalmente lo represente.

Al pie: Excmo. Sr. General Presidente de la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la Comandancia General de Melilla.

El importe de los anuncios será por cuenta de los adjudicatarios.

Melilla, 17 de mayo de 1965.—El Comandante Secretario.—Visto bueno: El General Presidente.—3.299-A.

Resolución de la Junta Local de Adquisiciones y Enajenaciones de Segovia por la que se anuncia la admisión de ofertas en el concierto directo para contratar la adquisición de una amasadora a rodillos proporcionales, una refinadora automática y una divisora hidromecánica.

Hasta las doce horas del día 15 del próximo mes de junio se admiten ofertas para la adjudicación por concierto directo de la adquisición de material que a continuación se detalla:

Una amasadora a rodillos proporcionales.
Una refinadora automática.
Una divisora hidromecánica.

Las características y pliegos de condiciones se encuentran en esta Junta Local (Depósito de Intendencia) a disposición de quienes interesen.

El importe del anuncio, a cargo de los adjudicatarios.

Segovia, 12 de mayo de 1965.—El Coronel Presidente.—3.300-A.

Plazo de ejecución de la obra: El de noventa días laborables, a partir del comienzo de la obra.

Las proposiciones podrán presentarse en las Comandancias de Marina de Barcelona, Valencia y Cartagena con cinco días de antelación al señalado para el acto de la subasta, así como también ante la Junta de Subastas en la Jefatura de los Servicios Económicos (Comisaría) del Arsenal de Cartagena, la cual concederá un plazo de treinta minutos para la presentación de pliegos, a partir del momento en que quede reglamentariamente constituida.

Los pliegos de condiciones, proyectos, Memorias, planos, etc., que sirven de base a esta licitación se encuentran de manifiesto en la Secretaría de la Junta—sita en la Habilitación de los Servicios Industriales del Arsenal—, en horas hábiles de oficinas.

El modelo de proposición será exactamente igual al publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 160, de 6 de julio de 1961, página 10130.

Arsenal de Cartagena, 19 de mayo de 1965.—El Capitán de Intendencia de la Armada, Secretario, Francisco Jiménez M.-Delgado.—3.288-A.

Resolución de la Junta de Subastas del Arsenal de la Carraca por la que se anuncia subasta para la venta de dieciséis mil kilogramos de chatarra de hierro.

Se pone en conocimiento de quienes puedan interesarle, que a las once horas del día 24 del próximo mes de junio se procederá a la venta en pública subasta de dieciséis mil kilogramos de chatarra de hierro en el precio tipo de treinta y tres mil pesetas (33.000).

Para información y detalles pueden dirigirse al señor Secretario de la Junta de Subastas, en el Negociado de Obras

del Arsenal, de once a trece horas, en días laborables.

Carraca, 18 de mayo de 1965.—El Comandante de Intendencia, Secretario, José Quijano.—3.285-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición, instalación y puesta en funcionamiento de los equipos y materiales precisos para la ejecución del «Proyecto de estación costera radiotelefónica del Servicio Portuario de Barcelona».

A las once horas treinta minutos del día 13 de julio de 1965 se celebrará concurso público, en el salón de actos del Palacio de Comunicaciones de Madrid, con concurrencia conjunta de las industrias nacional, mixta y extranjera, para la adquisición, instalación y puesta en funcionamiento de los equipos y materiales precisos para la ejecución del «Proyecto de estación costera radiotelefónica del Servicio Portuario de Barcelona», por un importe máximo total de un 1.303.000 pesetas, a satisfacer con cargo al crédito contraído en los presupuestos de gastos del actual ejercicio en la numeración funcional económica 311.315.

Las proposiciones se presentarán en sobres cerrados, separados de los de la documentación, en el acto del concurso ante la Junta de Compras de Telecomunicación o Comisión en quien ésta delegue, a cuyo efectos se concederán cinco minutos para las de producción nacional y seguidamente otro periodo de tiempo igual para las de producción mixta y extranjera.

Estas proposiciones, reintegradas con póliza de 3 pesetas, se redactarán en la forma siguiente:

Don (nombre y dos apellidos), que vive en, calle de, en nombre propio o en concepto de apoderado de, domiciliado en, visto el pliego de condiciones para contratar por concurso público la adquisición, instalación y puesta en perfectas condiciones de funcionamiento de los equipos, materiales y demás elementos precisos para la ejecución del «Proyecto de estación radiotelefónica del Servicio Portuario de Barcelona», me obligo a realizar el servicio en cuestión con estricta sujeción a las condiciones estipuladas como mínimo y a las que en esta oferta se detallan, a base de materiales (hágase aquí la referencia si éstos son de producción nacional o por el contrario de producción mixta o extranjera), a los precios unitarios que se designan libres de todo otro gasto, y por un importe total de (en letra) pesetas, que será satisfecho por libramiento en firme a favor de, domiciliado en

El precio anteriormente señalado será el único a satisfacer por la Administración, salvo que proceda legalmente su revisión por lo que serán de mi cuenta los impuestos que procedan, renunciando a tal efecto a la facultad de repercusión que me concede el artículo 189 de la Ley de Reforma Tributaria.

..... de de 1965.

(Firma completa del concursante.)

Se exigirá como garantía, para poder tomar parte en el concurso, una fianza provisional por un importe equivalente al 2 por 100 del precio tipo expresado de pesetas 1.303.000.

El pliego de condiciones particulares, económicas y facultativas, podrá examinarse todos los días laborables, en horas hábiles de oficina, en la sección quinta, Ad-

quisiones y Material de la Jefatura Principal de Telecomunicación (planta 5.ª del Palacio de Comunicaciones de Madrid).

Madrid, 20 de mayo de 1965.—El Director general M. González.—3.363-A.

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de cables submarinos de distintos tipos, y diversos materiales necesarios para el buque cableero español.

A las once horas treinta minutos del día 6 de julio de 1965 se celebrará concurso público, en el salón de actos del Palacio de Comunicaciones de Madrid, con concurrencia mixta y extranjera, para la adquisición de cables submarinos de distintos tipos, y diversos materiales necesarios para el buque cableero español, por un importe máximo en conjunto de 4.385.000 pesetas a satisfacer con cargo a los créditos contraídos en los presupuestos de gastos del actual ejercicio económico.

Las proposiciones se presentarán en sobres cerrados, separados de los de la documentación, en el acto del concurso, ante la Junta de Compras de Telecomunicación o comisión en quien ésta delegue, a cuyo efecto se concederán cinco minutos.

Estas proposiciones, reintegradas con póliza de 3 pesetas, se redactarán en la forma siguiente:

Don (nombre y dos apellidos), que vive en, en calle de, en nombre propio o en concepto de apoderado de, o como representante legal de, que reside en, vistos el pliego de condiciones para contratar la adquisición de 15 millas de cable submarino intermedio, 20 millas de cable de fondo, 3.000 brazas de cable de rezoneo (malleta de 3 x 3), y los materiales precisos para el buque cableero español que dicho pliego especifica, me obligo a entregar los cables y materiales que en esta oferta se detallan con estricta sujeción al mencionado pliego, a los precios unitarios que se consignan, libres de todo otro gasto y para entrega en, en un plazo de, por un importe total de (en letra) pesetas, que será satisfecho por libramiento en firme expedido a favor de, domiciliado en

Los cables y elementos que se ofertan son de producción (indíquese si la fabricación es mixta o enteramente extranjera).

El precio anteriormente señalado será el único a satisfacer por la Administración, salvo que proceda legalmente su revisión por lo que serán de mi cuenta los impuestos que proceda, renunciando a tal efecto a la facultad de repercusión que me concede el artículo 189 de la Ley de Reforma Tributaria.

..... de de 1965.

(Firma completa del concursante.)

Se exigirá como garantía, para poder tomar parte en el concurso, una fianza provisional del 2 por 100 del precio tipo de 4.385.000 pesetas.

El pliego de condiciones particulares, económicas y facultativas podrá examinarse todos los días laborables, en horas hábiles de oficina en la sección quinta, Adquisiciones y Material de la Jefatura Principal de Telecomunicación (planta 5.ª del Palacio de Comunicaciones de Madrid).

Madrid, 20 de mayo de 1965.—El Director general, M. González.—3.364-A.

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición, instalación y puesta en funcionamiento de un grupo electrógeno de 40 KVA., para la estación costera de Vilasar de Mar (Barcelona).

A las once horas treinta minutos del día 20 de julio de 1965 se celebrará con-

curso público, en el salón de actos del Palacio de Comunicaciones de Madrid, con concurrencia conjunta de las industrias nacional, mixta y extranjera, para la adquisición, instalación y puesta en funcionamiento de un grupo electrógeno de 40 KVA, para la estación costera de Vilasar de Mar (Barcelona), por un importe máximo total de 643.500 pesetas, a satisfacer con cargo al crédito contraído cuyos presupuestos de gastos del actual ejercicio en la numeración funcional económica 311.315.

Las proposiciones se presentarán en sobres cerrados, separados de los de la documentación, en el acto del concurso, ante la Junta de Compras de Telecomunicación o Comisión en quien ésta delegue, a cuyo efecto se concederán cinco minutos para las de producción nacional y seguidamente otro período de tiempo igual para las de producción mixta y extranjera.

Estas proposiciones, reintegradas con póliza de 3 pesetas, se redactarán en la forma siguiente:

Don (nombre y dos apellidos), que vive en, calle de, en nombre propio o en concepto de apoderado de, que reside en, visto el pliego de condiciones para contratar por concurso público la adquisición, instalación y puesta en perfectas condiciones de funcionamiento de un grupo electrógeno de 40 KVA., para la estación costera de Vilasar de Mar (Barcelona), me obligo a realizar el servicio en cuestión con estricta sujeción a las condiciones estipuladas como mínimo y a las que en esta oferta se detallan, a base de materiales (hágase aquí la referencia si éstos son de producción nacional o por el contrario de producción mixta o extranjera), a los precios unitarios que se consignan libres de todo otro gasto y por un importe total de (en letra) pesetas que será satisfecho por libramiento en firme a favor de, domiciliado en

..... de de 1965.

(Firma completa del concursante.)

Se exigirá como garantía, para poder tomar parte en el concurso, una fianza provisional del 2 por 100 del precio tipo expresado de 643.500 pesetas.

El pliego de condiciones particulares, económicas y facultativas, podrá examinarse todos los días laborables, en horas hábiles de oficina, en la sección quinta, Adquisiciones y Material de la Jefatura Principal de Telecomunicación (planta 5.ª del Palacio de Comunicaciones de Madrid).

Madrid, 20 de mayo de 1965.—El Director general, M. González.—3.365-A.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Resolución de la Junta de la Ciudad Universitaria de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar el suministro de carbón para su central térmica y Pabellón de Gobierno para la temporada 1965-66.

La Junta de la Ciudad Universitaria de Madrid anuncia subasta para el suministro de carbón para su central térmica y Pabellón de Gobierno para la temporada 1965-66, según los pliegos de condiciones, que podrán examinarse en el Pabellón de Gobierno de la Junta—Moncloa— todos los días laborables, de once de la mañana a una de la tarde.

La apertura de pliegos se efectuará en sesión pública por la Mesa de contratación el día 10 de junio, a las doce de la mañana.

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 19 de mayo de 1965.—El Secretario-Administrador.—3.280-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Lérida por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras del proyecto de reparación de los caminos vecinales de Solsona a San Ramón y de Solsona a San Lorenzo de Morunys.

En cumplimiento de acuerdo plenario de 29 de abril de 1965 de esta excelentísima Diputación, y de lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y sus concordantes se hace pública la siguiente licitación: Subasta de ejecución de las obras del proyecto de reparación de los caminos vecinales de Solsona a San Ramón y de Solsona a San Lorenzo de Morunys.

Objeto y tipo de la misma: Es objeto de esta subasta la contratación de ejecución de las obras del proyecto arriba indicado, cuyo presupuesto de contrata es de 3.001.042 pesetas, y el tipo de licitación, la misma cantidad a la baja.

Duración del contrato, plazos de prestación de los servicios, financiación y pagos: Nueve meses, a partir de los diez días naturales siguientes a la fecha de notificación de la adjudicación definitiva.

La obra está financiada en la siguiente forma: Subvención del Estado 1965, 1.500.000 pesetas; presupuesto extraordinario A-1, 1.501.042 pesetas; total, pesetas 3.001.042.

Plazo de garantía de las obras, un año. Se abonarán al contratista los pagos que correspondan, mediante certificación de obra ejecutada.

Oficina donde obra el expediente: En la Secretaría de la Diputación Provincial, de nueve a trece horas, durante el plazo de licitación de esta subasta.

Garantías provisional y definitiva: Provisional, 60.000 pesetas; definitiva, pesetas 120.000.

Modelo de proposición: Don, mayor de edad, de profesión, con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, en nombre propio (caso de obrar en representación indicará con toda claridad en su lugar el nombre de la persona o Entidad que represente y domicilio), bien enterado del expediente, pliegos de condiciones y demás antecedentes para (expresar el objeto de la contratación), según anuncios publicados en (expresar fecha y número del «Boletín Oficial del Estado» y el de la provincia, en su caso), acepta en toda su integridad las condiciones, obligaciones señaladas en el expediente de esta licitación y ofrece por la adjudicación y cumplimiento del contrato (expresar en letra y número el precio) la cantidad de (lugar, fecha y firma del licitador o representante).

Plazo, lugar y horas en que hayan de presentarse las plicas: Dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente hábil a la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de esta Diputación, durante las horas de nueve a trece, en sobre cerrado, conteniendo la proposición con arreglo al modelo, reintegrada con póliza del Estado de seis pesetas, timbre provincial de 50 pesetas y sello Mutual de Previsión Local de 25 pesetas.

Al mismo tiempo, en sobre abierto, se presentará: Documento nacional de identidad del licitador, carnet de Empresa con responsabilidad, la declaración jurada a que se refieren los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y resguardo del ingreso en la Depositaria de Fondos Provinciales de la fianza provisional.

Lugar, día y hora en que debe verificarse su apertura: En el Palacio Provincial, a las trece horas del día siguiente hábil a la fecha de terminación de presentación de proposiciones.

Se hace constar que esta licitación reúne los requisitos determinados en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Lérida, 17 de mayo de 1965.—El Presidente, Antonio Aige Pascual.—3.287-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta de las obras de modernización y mejora de los caminos de Treceño a San Vicente del Monte y de Roiz a la Charola.

Objeto y tipo de la subasta: Las obras de modernización y mejora de los caminos de Treceño a San Vicente del Monte y de Roiz a la Charola, por un precio tipo de un millón cuatrocientas un mil veintidós pesetas, de acuerdo con el pliego de condiciones de fecha 12 de abril de 1965.

Duración: Las obras serán terminadas en un plazo de: Treceño a San Vicente del Monte, diez meses, y Roiz a la Charola, siete meses.

Garantías: La garantía provisional será de veintiocho mil veinte pesetas con cuarenta y cuatro céntimos.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de estado, con domicilio en, calle de, número, de profesión, en nombre propio o en nombre y representación de, domiciliado en, calle de, número, enterado del proyecto, pliego de condiciones y demás documentación de la subasta de las obras de, se compromete a ejecutar las mismas con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones en la cantidad de (en letra) pesetas céntimos. Señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander el de don, calle, número (para los domiciliados fuera de Santander).

(Fecha y firma.)

La proposición anterior deberá presentarse totalmente mecanografiada y toda ella ejecutada por la misma máquina de escribir, rechazándose las que no cumplan este requisito.

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad de acuerdo con los artículos cuarto y quinto del Decreto de 9 de enero de 1953.

Presentación de plicas.—En la oficina de Contratación de la Diputación de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Apertura de plicas.—A las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de su presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

Crédito.—Existe crédito suficiente en el presupuesto.

Autorizaciones.—No se necesita autorización superior alguna para la presente subasta.

Reclamaciones.—Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta una vez resueltas las mismas.

Santander, 10 de mayo de 1965.—El Presidente.—3.293-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta de las obras de modernización y mejora de los caminos de carretera de Guarnizo a Villacarriedo y Santa María de Cayón a Lloreda.

Objeto y tipo de la subasta: Las obras de modernización y mejora de los caminos de carretera de Guarnizo a Villacarriedo y Santa María de Cayón a Lloreda, por un precio tipo de dos millones seiscientos treinta mil trescientas noventa y siete pesetas con cincuenta y ocho céntimos, de acuerdo con el pliego de condiciones de fecha 12 de abril de 1965.

Duración: Las obras serán terminadas en un plazo de doce meses la carretera de Guarnizo a Villacarriedo y cuatro meses la de Santa María de Cayón a Lloreda.

Garantías: La garantía provisional será de cincuenta y dos mil seiscientos siete pesetas con noventa y cinco céntimos.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de estado, con domicilio en, calle de, número, de profesión, en nombre propio o en nombre y representación de, domiciliado en, calle de, número, enterado del proyecto, pliego de condiciones y demás documentación de la subasta de las obras de, se compromete a ejecutar las mismas con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones en la cantidad de pesetas céntimos (en letra). Señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander el de don, calle, número (para los domiciliados fuera de Santander).

(Fecha y firma.)

La proposición anterior deberá presentarse totalmente mecanografiada y toda ella por la misma máquina de escribir, rechazándose las que no cumplan este requisito.

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad de acuerdo con los artículos cuarto y quinto del Decreto de 9 de enero de 1953.

Presentación de plicas: En la oficina de Contratación de la Diputación de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Apertura de plicas: A las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de su presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

Créditos: Existe crédito suficiente en el presupuesto.

Autorizaciones: No se necesita autorización superior alguna para la presente subasta.

Reclamaciones Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta una vez resueltas las mismas.

Santander, 12 de mayo de 1965.—El Presidente.—3.295-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de la carretera de acceso al castillo de Argüeso.

Objeto y tipo de la subasta: Las obras de construcción de la carretera de acceso al castillo de Argüeso, por un precio tipo de 1.000.000 de pesetas, de acuerdo con el pliego de condiciones de fecha 9 de abril de 1965.

Duración: Las obras serán terminadas en un plazo de diez meses.

Garantías: La garantía provisional será de 20.000 pesetas.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de estado, con domicilio en, calle de, número, de profesión, en nombre y representación de, o en nombre propio, enterado del proyecto, pliego de condiciones y demás documentación de la subasta de las obras de, se compromete a ejecutar las mismas con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, ofreciendo la baja de (indíquese el tanto por ciento de baja) del total de precios del presupuesto y cuadro de precios Señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander, el de don, calle, número (para los domiciliados fuera de Santander).

(Fecha y firma.)

La proposición anterior deberá presentarse totalmente mecanografiada y toda ella ejecutada por la misma máquina de escribir, rechazándose las que no cumplan este requisito.

Se acompañará declaración jurada de capacidad e incompatibilidad, de acuerdo con los artículos cuarto y quinto del Decreto de 9 de enero de 1953.

Presentación de plicas: En la oficina de Contratación de la Diputación de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Apertura de plicas: A las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de presentación, en el salón de sesiones de la Diputación Provincial de Santander.

Crédito: Existe crédito suficiente en el presupuesto.

Autorizaciones: No se necesita autorización superior alguna para la presente subasta.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta una vez resueltas las mismas.

Santander, 17 de mayo de 1965.—El Presidente.—3.289-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización de la calle de Higuera.

Objeto y tipo de la subasta.—Son objeto de la presente subasta la contratación de las obras de urbanización de la calle Higuera, por el precio tipo en baja de 741.887,76 pesetas.

Duración del contrato y forma de verificar los pagos.—El plazo máximo para la ejecución total de las obras del proyecto será de cinco (5) meses, contados a partir de la fecha de la notificación de la adjudicación. El pago, mediante certificaciones de obra con cargo a la consignación señalada por el señor Interventor de Fondos Municipales.

Antecedentes.—Se hallan de manifiesto en la Sección de Fomento de la Secretaría General durante las horas de oficina (nueve treinta a trece treinta).

Garantía provisional.—Es de 14.837,75 pesetas.

Garantía definitiva.—Será la que resulte de la aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición.—El que figura al final del presente anuncio.

Plazo, lugar y horas en que han de presentarse los pliegos.—El plazo para la admisión de proposiciones es de diez

días hábiles a partir del siguiente también hábil al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», terminando a las trece horas del día décimo. Las proposiciones pueden presentarse además de la Sección de Fomento, en Oficialía Mayor y Registro General de esta Corporación.

Lugar, día y hora en que se verificara su apertura.—El acto de apertura de los pliegos se verificará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial a las trece horas del día siguiente hábil al que fine el plazo de presentación de proposiciones.

No se precisa para la validez del contrato que pueda derivarse de esta subasta autorización superior alguna.

Todos los gastos que se originen con motivo de esta licitación serán de cuenta del adjudicatario, incluso el importe de los anuncios.

Las proposiciones deberán ir reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas y municipal de 15 pesetas. La falta de reintegro será defecto subsanable.

Modelo de proposición

Don ..., vecino de ..., con domicilio en ..., calle de ..., número ..., manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ... del día ... de ... de 1965, referente a la subasta de las obras de urbanización de la calle de Higuera, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete con sujeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de lo que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de ... (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos por jornada legal y por horas extraordinarias no serán inferiores a los tipos fijados en los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 18 de mayo de 1965.—El Alcalde, José Paricio Frontiñán.—Por acuerdo de S. E.: el Secretario general, Luis Aramburo Berbegal.—3.405-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta de las obras de instalación de tubería de compensación para el abastecimiento de agua a los barrios de la Paz y San Antonio.

Objeto y tipo de la subasta.—Son objeto de la presente subasta la contratación de las obras de instalación de tubería de compensación para el abastecimiento de agua a los barrios de la Paz y San Antonio, por el precio tipo en baja de 1.665.332,51 pesetas.

Duración del contrato y forma de verificar los pagos.—El plazo máximo para la ejecución total de las obras del proyecto será de ocho (8) meses, contados a partir de la fecha de la notificación de la adjudicación. El pago, mediante certificaciones de obra con cargo a la consignación señalada por el señor Interventor de Fondos Municipales.

Antecedentes.—Se hallan de manifiesto en la Sección de Fomento de la Secretaría General durante las horas de oficina (nueve treinta a trece treinta).

Garantía provisional.—Es de 33.306,65 pesetas.

Garantía definitiva.—Será la que resulte de la aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición.—El que figura al final del presente anuncio.

Plazo, lugar y horas en que han de presentarse los pliegos.—El plazo para la admisión de proposiciones es de diez días hábiles a partir del siguiente también hábil al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», terminando a las trece horas del día décimo. Las proposiciones pueden presentarse además de la Sección de Fomento en Oficia-

lia Mayor y Registro General de esta Corporación.

Lugar, día y hora en que se verificara su apertura.—El acto de apertura de los pliegos se verificará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, terminando a las trece horas del día siguiente hábil al que fine el plazo de presentación de proposiciones.

No se precisa para la validez del contrato que pueda derivarse de esta subasta autorización superior alguna.

Todos los gastos que se originen con motivo de esta licitación serán de cuenta del adjudicatario, incluso el importe de los anuncios.

Las proposiciones deberán ir reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas y municipal de 15 pesetas. La falta de reintegro será defecto subsanable.

Modelo de proposición

Don ..., vecino de ..., con domicilio en ..., calle de ..., número ..., manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ... del día ... de ... de 1965, referente a la subasta de las obras de instalación de tubería de compensación para abastecimiento de agua a los barrios de la Paz y San Antonio, y teniendo capacidad legal para ser contratista se compromete con sujeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata, por la cantidad de ... (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos por jornada legal y por horas extraordinarias no serán inferiores a los tipos fijados en los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 18 de mayo de 1965.—El Alcalde, Luis Gómez Laguna.—Por acuerdo de S. E.: el Secretario general, Luis Aramburo Berbegal.—3.406-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Recaudaciones de Contribuciones e Impuestos del Estado

ZONA DE SAN ROQUE (CADIZ)

Don José González Ojeda, Auxiliar de la Recaudación de Contribuciones e Impuestos del Estado en la Zona de San Roque.

Hago saber: Que en expediente que se le sigue en esta Recaudación al deudor a la Hacienda Pública don John Borge, residente en Gibraltar, calle Willis's Road, número 22, según consta en la certificación de descubierto, expedida contra el mismo por el señor Jefe de Contabilidad en la Aduana Principal de la provincia de Cádiz, por el concepto de derechos menores (multas), infracción régimen automóviles, año 1965, se ha dictado con fecha de hoy la siguiente

«Providencia.—De conformidad con lo que dispone el apartado quinto del artículo 126 del vigente Estatuto de Recaudación, requirase de pago por medio de edicto, que se insertará en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia, al deudor don John Borge, residente en Gibraltar, calle Willis's Road, número 22, según consta en la certificación motivo

de estas actuaciones, para que comparezca en el expediente, por sí o por representante autorizado, a efecto de conocer y abonar el descubierto que se le reclama, cuyo principal es de 60.000 pesetas, más el recargo de apremio que le corresponda satisfacer de acuerdo con lo previsto en el apartado segundo del artículo 112 del citado Cuerpo legal, apercibiéndole que de no verificarlo en los ocho días inmediatos al en que aparezca publicado el edicto en los periódicos oficiales, se acordará la prosecución de las diligencias en rebeldía, hasta que sea ultimado el procedimiento, parándole los perjuicios consiguientes.»

Lo que se hace público por medio del presente para conocimiento del interesado, a quien se le advierte que de no verificar su pago se procederá de acuerdo con lo ordenado en la preinserta providencia

En San Roque a 3 de mayo de 1965.—El Auxiliar, José González Ojeda. — 4.035-E.

Tribunales de Contrabando

PONTEVEDRA

El ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar Sesión del Tribunal en Comisión Permanente, para el día 25 de ju-

nio de 1965, a las once horas, para ver y fallar el expediente número 1.289 de 1962, instruido por aprehensión de una motocicleta, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» para conocimiento de Francisco Barragán de la Torre y Francisco Rodríguez Moreno, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Lagunas de Ruidera (Ciudad Real) y Madrid, respectivamente, y en la actualidad en ignorado paradero, a efectos de que comparezcan por sí, asistidos, si lo estiman oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 78 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación.

Asimismo se les comunica que pueden designar comerciante o industrial que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, debiendo recaer este nombramiento entre los comerciantes o industriales matriculados en esta localidad con establecimiento abierto y que lleven dados de alta en su ejercicio más de cinco años, significándoles que de no hacer esto, o siendo varios los inculcados no se pusieran de acuerdo para efectuarlo, formará parte del Tribunal el que estuviere nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio.

Igualmente se les advierte que, según determina el número tercero del artículo 78, pueden presentar y proponer, en el